

Don Ramón Otero Túniz, Catedrático de la Universidad.  
Doña Esther Fernández Fernández, Directora de la Escuela.  
Doña Eugenia Pascual Rodríguez, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años. \*

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid a los siguientes señores:

Don Justino Dúque Domínguez, Catedrático de la Universidad.

Don Miguel Martín Díaz, Catedrático de la Universidad.

Don Juan A. Sagordoy Bengoechea, Profesor agregado de la Universidad.

Don Antonio López Romero, Director de la Escuela.

Don Rafael Ramos Cervero, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Francisco Zubillaga Zubillaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Francisco Zubillaga Zubillaga, Arquitecto de la Escala Superior Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Adelardo de Lamadrid Martínez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda

a don Adelardo de Lamadrid Martínez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José María Rodríguez Cano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José María Rodríguez Cano, Arquitecto de la Escala Superior Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Blein Zarazaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Blein Zarazaga, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Manuel Thomas Arrizabalaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Manuel Thomas Arrizabalaga, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Fernando García Rozas y Martínez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Fernando García Rozas y Martínez, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.